ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PUERTO TEJADA CAUCA – INPEC

CONTRATACIÓN. MC 004-2026

EN LA MODALIDAD DE: MINIMA CUANTIA

ESTUDIOS PREVIOS:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993 y decreto 1150 de 2007 y 1510 de 2013 y manual de contratación del Inpec Según procedimiento PA-LA-M03—F07V01 se describen los requisitos mínimos establecidos, para el procedimiento de la presente propuesta:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El establecimiento tiene el deber legal de proveer a los cuerpos colegiados del establecimiento con elementos necesarios acorde con el Plan de Necesidades para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Tejada, contratará la compra de papelería y útiles escolares a fin de que los cuerpos colegiados y los programas de tratamiento tengan los elementos necesarios para desarrollar las funciones propias en la parte administrativa

2.1. OBJETO

Compra de elementos de deporte recreación y cultura

2.2. ALCANCE DEL OBJETO

a. Se debe adquirir los elementos de acuerdo con las necesidades del área de tratamiento del establecimiento
b. La entrega debe hacerse en las instalaciones del establecimiento
c. Los productos deben cumplir con las condiciones técnicas exigidas

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de

2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas -UNSPSC
Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 el objeto Contratar la Compra de elementos de deporte recreación y cultura

Se encuentran en el Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

LOTE 1

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	B				11151700
2.					11161503

LOTE 2

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	B				53141618

LOTE 3

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				49221500
2.					49221500

LOTE 4

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				60121247
2.	E				31211904
3.	E				60121226

LOTE 5

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				56101715
2.	E				55101510
3.	E				55101510
4.	E				55101510

LOTE 6

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				15101500

LOTE 7

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				12352310
2.	E				60121001
3.	E				12352310

LOTE 8

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				60121001

LOTE 9

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				42251500
2.	E				49201609
3.	E				49201612
4.					12352310

LOTE 10

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				49161608
2.	E				49161504
3.	E				49221500
4.	E				49201512
5.	E				49221500

LOTE11

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				46171501
2.	E				49101701
3.	E				53141605

LOTE 12

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				44101809

LOTE 13

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				52161533
2.	E				45121504
3.	E				52161520
4.	E				45111800
5.	E				52161505

LOTE 14

	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1.	E				41111949
2.	E				54111601

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Contratar la Compra de elementos de deporte recreación y cultura se deben tener los siguientes requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer

LOTE 1	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	Hilo terlenka	35
2	Lana cielo 028	20
	TOTAL	

336000

LOTE 2	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Lienzo con bastidor de 40 x 30 cm.	13
	TOTAL	

490000

LOTE 3	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Petos deportivos x 12 unds adultos	2
2	Petos deportivos x und adulto	8
	TOTAL	

215000

LOTE 4	PRODUCTO	CANTIDAD
1.	Caballete trípode pino 30 cm + lienzo 20 x 25 cm	2
2.	Brocha Lion Arte 140 de 3"	3
3.	Set de pinceles de diferentes tamaños x 12 piezas	4
	TOTAL	

245000

LOTE 5	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Carpeta organizadora tipo acordeon	2
2	LIBRO PASATIEMPOS SOPA DE LETRAS , CRUCIGRAMAS	7

3	Mandala para pintar	7
4	Libros para pintar	3
	TOTAL	

336000

LOTE 6	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	THINER GALON	4
	TOTAL	

157000

LOTE 7	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	Silicona líquida Silicon X 250 ml	5
2	TREMENTINA 1000 ML-BAJO OLOR	1
3	Silicona barra gruesa por unidad	47
	TOTAL	

350000

LOTE 8	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	Vinilo artístico x 125 grs varios colores	159
	TOTAL	

600000

LOTE 9	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	PELOTAS TERAPEUTICAS 55 cm	6

2	SET BANDAS DE RESISTENCIA DE GOMA X 5 UNIDADES	7
3	MANCUERNAS DE PLASTICO 2 LIBRAS	6
4	PISTOLA DE SILICONA 100W	3
	TOTAL	

1940000

LOTE 10	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	BALON VOLEIBOL	6
2	BALON DE FUTBOL BANQUITAS ASFALTO BLANCO	15
3	TAPETE ACTIVIDAD DEPORTIVA	6
4	LAZO DE SALTO	6
5	AROS HULA HULA	13
	TOTAL	

342000

LOTE 11	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
1	CANDADO TIPO LATON ALTA SEGURIDAD 50MM	2
2	MEDALLAS DEPORTIVO ORO X DIEZ PIEZAS	3
3	SET DE AGUJAS CROCHET MANGO DE PLASTICO X 12 PIEZAS	2
	TOTAL	

198500

LOTE 12	PRODUCTO	CANTIDAD
1	CALCULADORDE MESA 12 DIGITOS GRANDE	3
	TOTAL	

5000000

LOTE 13	PRODUCTO	CANTIDAD
1	MEGAFONO DE MANO MEDIANO	2
2	CAMARA FOTOGRAFICA FLASH INCLUIDO, TAMAÑO DEL SENSOR COMPACTO TIPO DE SENSOR CCD CON ESTABLIZADOR DE IMAGEN CON VIDEO CONECTIVIDAD INALAMBRICA CONECTIVIDAD WIFI PESO DE LA CAMARA 111 GR ZOOM OPTIMO DE 6X 20.1 MP CCD 5152X 3864 PIXELES NEGRO	1
3	MICROFONO INALAMBRICO PROFESIONAL MAS RECEPTOR USB MAS ADAPTADOR AUDIO	10
4	BARRA DE SONIDO 50V VOLTAJE 110 V CON BLETOOTH DOS CANALES	2
5	Televisor Tamaño de pantalla: 55 pulgadas Resolución TV 4K (3840 x 2160) Smart TV sí DVB-T2 sí• Wifi Puertos USB: Puertos HDMI: Puertos Ethernet: Sistema operativo: 1 Control de voz Alto 71.8 cm • Ancho: 123.6 cm Peso: 115 kilogramos Control con puntero / mouse Ajuste automático de imagen y sonido	1
	TOTAL	

232230

LOTE 14	PRODUCTO	CANTIDAD
1	CRONOMETROS	4
2	RELOJ DE PARED	3

Condiciones Técnicas Exigidas

Para la compra de elementos de deporte recreación y cultura se deben tener los siguientes requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, adicionar y no suprimir), en el anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según Pagaduría se comunican los indicadores financieros que se tendrán en cuenta y son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
COMPRA DE BIENES	EXCLUIDO	2.5% O 3.5% SEGÚN RÉGIMEN

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo 02 contratos para entidades públicas o privadas en los últimos 02 años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar productos iguales y/o afines igual o superior al 80%de la propuesta.
Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua

La experiencia con entidades públicas o privadas se demostrará con la sumatoria hecha por la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 80 % de lo ofertado por el proponente.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1. ANALISIS DEL SECTOR DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto 1082 de 2015, el EPMSC Puerto Tejada procederá a la elaboración, del análisis del sector comercializadores de productos y dejar constancia en el presente documento.

Para determinar situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Tejada, en atención al objeto del presente proceso de contratación requiere realizar un contrato de suministro de papelería y útiles escolares de conformidad con la normativa colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector:

Conforme a lo dispuesto ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.1, la presente

Contratación se adelantará bajo la modalidad de “mínima cuantía”, cuyo no excede el 10% de la mínima cuantía de la entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

Dentro del mercado existen empresas comercializadoras de estos productos

ANALISIS DE LA OFERTA

A. Este servicio puede ser prestado por persona natural o jurídica, a la que no se le exige determinados perfiles legales o condiciones específicas

ANALISIS DE LA DEMANDA

1. Todas las entidades públicas debemos publicar en el portal SECOP II toda contratación que incluye los estudios previos invitación, acta de evaluación y carta de aceptación
2. Para todos los efectos legales debe ser aplicado lo descrito en la Ley 80 y decreto 1150 contratación de mínima cuantía

a. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2022	018	Mínima cuantía	Leonardo Zamora	1277300			Secop ii
2023	013	Mínima cuantía	Raquel cárdenas	3901100			
2024	011	TVEC	Panamericana sa	2399560			
2025	010	Mínima cuantía	Comercializadora D Y J SAS	8.338.200			Secop II

b. **ANALISIS DEL SECTOR**

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página SECOP procesos en otras entidades encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

Año	Entidad	No contrat	Objeto	Contratista	Característica	Valor total Del contrato
2024	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PIO XII	002-05-202	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO Y MOBILIARIO ESCOLAR	JESUS DAVID USAMAG FUERTES	MINIMA CUANTÍA	23.625.000
2024	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUE	PMI-SMC.004 D 2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA	MARIA NANCY GARZON DE MESA	MINIMA CUANTÍA	5.424.329

			MUNICIPAL DE IBAGUÉ			
2024	DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y GRUPOS GAULA	PN DIASEMIC 005 2024	AADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA DITRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y GRUPOS GAULA	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO	MINIMA CUANTIA	52.077.302

7.3. ANÁLISIS DE MERCADO

El EPMSC Puerto Tejada, en aras de efectuar un estudio de mercado más ajustado, Para estimar el presupuesto oficial, cotiza precios en internet:

LOTE 1	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Hilo terlenka	35	9.700	339.500
2	Lana cielo 028	20	5.500	110.000
	TOTAL			**449.500**
LOTE 2	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Lienzo con bastidor de 40 30 cm.	13	25.200	327.600
	TOTAL			**327.600**
LOTE 3	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Petos deportivos x 12 unds adultos	2	182.970	365.940
2	Petos deportivos x und adulto	8	15.248	121.984
	TOTAL			**487.924**

LOTE 4	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.	Caballete trípode pino 30 cm + lienzo 20 x 25 cm	2	53.000	106.000
2.	Brocha Lion Arte 140 de 3'	3	13.900	41.700
3.	Set de pinceles de diferentes tamaños x 12 piezas	4	14.412	57.648
	TOTAL			**205.348**
LOTE 5	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Carpeta organizadora tipo acordeon	2	19.865	39.730
2	LIBRO PASATIEMPOS SOPA DE LETRAS , CRUCIGRAMAS	7	9.900	69.300
3	Mandala para pintar	7	14.900	104.300
4	Libros para pintar	3	9.300	27.900
	TOTAL			**241.230**
LOTE 6	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	THINER GALON	4	83.900	335.600
	TOTAL			**335.600**
LOTE 7	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Silicona líquida Silicon X 250 ml	5	12.000	60.000

2	TREMENTINA 1000 ML-BAJO OLOR	1	59.100	59.100
3	Silicona barra gruesa por unidad	47	791	37.177
	TOTAL			**156.277**
LOTE 8	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Vinilo artístico x 125 grs varios colores	159	2.200	349.800
	TOTAL			**349.800**
LOTE 9	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	PELOTAS TERAPEUTICAS 55 cm	6	34.900	209.400
2	SET BANDAS DE RESISTENCIA DE GOMA X 5 UNIDADES	7	21.600	151.200
3	MANCUERNAS DE PLASTICO 2 LIBRAS	6	23.600	141.600
4	PISTOLA DE SILICONA 100W	3	31.425	94.275
	TOTAL			**596.475**
LOTE 10	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	BALON VOLEIBOL	6	99.900	599.400
2	BALON DE FUTBOL BANQUITAS ASFALTO BLANCO	15	66.405	996.075
3	TAPETE ACTIVIDAD DEPORTIVA	6	34.900	209.400

4	LAZO DE SALTO	6	14.300	85.800
5	AROS HULA HULA	13	3.610	46.930
	TOTAL			**1.937.605**
LOTE 11	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CANDADO TIPO LATON ALTA SEGURIDAD 50MM	2	80.900	161.800
2	MEDALLAS DEPORTIVO ORO X DIEZ PIEZAS	3	30.393	91.179
3	SET DE AGUJAS CROCHET MANGO DE PLASTICO X 12 PIEZAS	2	39.900	79.800
	TOTAL			**332.779**
LOTE 12	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CALCULADORDE MESA 12 DIGITOS GRANDE	3	65.900	197.700
	TOTAL			**197.700**
LOTE 13	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	MEGAFONO DE MANO MEDIANO	2	112.000	224.000
2	CAMARA FOTOGRAFICA FLASH INCLUIDO, TAMAÑO DEL SENSOR COMPACTO TIPO DE SENSOR CCD CON ESTABLIZADOR DE IMAGEN CON VIDEO CONECTIVIDAD INALAMBRICA	1	1.226.461	1.226.461

	CONECTIVIDAD WIFI PESO DE LA CAMARA 111 GR ZOOM OPTIMO DE 6X 20.1 MP CCD 5152X 3864 PIXELES NEGRO			
3	MICROFONO INALAMBRICO PROFESIONAL MAS RECEPTOR USB MAS ADAPTADOR AUDIO	10	104.604	1.046.040
4	BARRA DE SONIDO 50V VOLTAJE 110 V CON BLETOOTH DOS CANALES	2	269.900	539.800
5	Televisor Tamaño de pantalla: 55 pulgadas Resolución TV 4K (3840 x 2160) Smart TV sí DVB-T sí• Wifi Puertos USB: Puertos HDMI: Puertos Ethernet: Sistema operativo: 1 Control de voz Alto 71.8 cm • Ancho: 123.6 cm Peso: 115 kilogramos Control con puntero / mouse Ajuste automático de imagen y sonido	1	1.899.900	1.899.900
	TOTAL			**4.936.201**
LOTE 14	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CRONOMETROS	4	31.880	127.520
2	RELOJ DE PARED	3	34.900	104.700
	TOTAL			**232.220**
	GRAN TOTAL			**10.786.259**

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Conformado por nueve lotes para un valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($10.786.259) De acuerdo con el resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar la compra es el presupuestado por la entidad en cada uno de los lotes.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

LOTE 1
El contrato tendrá un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($450.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 2626 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-006, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE HILOS,TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 2

El contrato tendrá un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($336.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 2726 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-007, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE ARTICULOS TEXTILES PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 3

El contrato tendrá un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($490.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 2826 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-008, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE DOTACIÓN PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 4

El contrato tendrá un valor de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($215.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 2926 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-001, FUENTE

PROPIOS, RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE ARTICULOS DE MADERA, CORCHOS Y CESTERIA PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 5

El contrato tendrá un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($245.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3026 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-002, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 6

El contrato tendrá un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($336.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3126 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-003, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE , PRODUCTOS DEREFINACIÓN DE PETROLIO Y COMBUSTIBLE PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 7
El contrato tendrá un valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($157.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3226 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-004, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE QUIMICOS BÁSICOS PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 8
El contrato tendrá un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($350.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3326 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-005, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES INDUSTRIALES PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 9

El contrato tendrá un valor de SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($600.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No.3426 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-006, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE ARTICULOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 10

El contrato tendrá un valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($1.940.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3526 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-008, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE OTROS BIENES TRANSPORTABLES PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 11

El contrato tendrá un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($342.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3626 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-002, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 12
El contrato tendrá un valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA COLOMBIANA ($198.500) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3726 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-006, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 13

El contrato tendrá un valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA COLOMBIANA

($5.000.000) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3826 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-007, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO TELEVISION Y COMUNICACIÓN PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

LOTE 14

El contrato tendrá un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA COLOMBIANA ($232.230) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- . No. 3926 de fecha 28/01/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-008, FUENTE PROPIOS , RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA DE PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE PARA PPL DEL EPMSC PUERTO TEJADA Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de mayo de 2026 por parte de la Dirección, lo que deberá cumplirse a partir de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal

11. FORMA DE PAGO

A través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de la factura electrónica en el aplicativo OLIMPIA, cuya responsabilidad estará a cargo del contratista se pagará el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así:

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

El término de pago estará sujeto a la aprobación de la factura en el aplicativo OLIMPIA contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.
La guía para subir las facturas al aplicativo OLIMPIA está contenida dentro de las circulares del Min hacienda 016, 020 y Directiva presidencial 09 del 2020

El término de pago estará sujeto a la aprobación de la factura en el aplicativo OLIMPIA contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales

relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

PARAGRAFO Este contrato podrá ser adicionado, reducido o prorrogado de acuerdo con las necesidades del establecimiento.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija en el domicilio en la ciudad de Puerto Tejada Calle 17 No. 19-37 barrio el Centro Dirección de ERON Puerto Tejada

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos legales se fija en el domicilio para en la ciudad de Puerto Tejada Calle 17 No. 19-37 barrio el Centro Dirección de ERON Puerto Tejada

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a;

a) Hacer entrega de los productos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

14.2. OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC se obliga para con el contratista a:

a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Súper visor del contrato.

b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en el cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente en el valor del producto entregado a la entidad.
d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011)
e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación publica, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:
a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo con el cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Articulo 18 de la Ley 1150 de 200, artículos 1, 2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, parágrafo 2 literal K) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de citada Ley. Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia . Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
c) Cuando se pretenda interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
d) Si la oferta es Presentada con posterioridad a la fecha y hora límite de recepción de las ofertas.
e) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por proponente.
f) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el anexo correspondiente a “PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS” en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuento a cantidades y características técnicas.
g) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.24. del Decreto 1082 de 2015.
h) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
i) Cuando se inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el proponente.
j) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
k) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente

17. ANÁLISIS DEL RIESO Y FORMA DE MITIGARLO

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución , de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contración de forma agil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumpliria la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las caracteristicas técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad Estatal tiene la potestad de exigir o no la garantías en la contratación de mínima cuantía. PARA ESTE CASO DEBE ALLEGAR PÒLIZA POR VALOR DEL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO

19. SUPERVISIÓN DEL CONTATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de atención y tratamiento del establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Tejada -INPEC

20. CLAÚSULA DE INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPÓNSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modifico el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

DRA. MYRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA
DIRECTORA EPMSC PUERTO TEJADA